

3366

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática en Extremadura
de Sistemas, en el Centro Universitario de Mérida.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, mediante acuerdo de su Comisión Académica de 27 de octubre de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, artículo 10, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado), de 14 de diciembre, por el que se establecen directrices generales comunes de planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, en el Centro Universitario de Mérida, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Badajoz, 11 de enero de 1999.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1. MATERIAS TRONCALES								
1	1	Fundamentos Matemáticos de la Informática	Álgebra	9T	6	3	Álgebra. Matemática discreta.	Álgebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada.
1	1		Cálculo	9T	6	3	Análisis Matemático. Métodos Numéricos.	Álgebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada.
1	1	Metodología y Tecnología de la Programación	Elementos de Programación	9T	6	3	Diseño de algoritmos. Análisis de Algoritmos. Lenguajes de programación. Diseño de programas. Técnicas de verificación y prueba de programas.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	1		Laboratorio de Programación I	3T+3A	1,5	4,5	Diseño de programas; descomposición modular y documentación.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	1	Fundamentos Físicos de la Informática	Fundamentos Físicos de la Informática	6T+3A	6	3	Electromagnetismo. Circuitos. Estado sólido.	Electromagnetismo. Electrónica. Física Aplicada. Física de la Materia Condensada. Ingeniería Eléctrica. Tecnología Electrónica.
1	1	Estructura y Tecnología de Computadores	Introducción a los Computadores	9T+3A	6	6	Esquema de funcionamiento. Unidades funcionales. Memoria. Procesador. Periferia. Lenguajes máquina y ensamblador. Periféricos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
1	1	Sistemas Digitales		6T	4,5	1,5	Sistemas digitales. Electrónica.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1	2	Estadística	Estadística.	6T+3A	6	3	Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Matemática Aplicada.
1	2	Estructura de Datos y la Información	Estructura de Datos y Algoritmos.	9T	6	3	Tipos abstractos de datos. Estructuras de datos y algoritmo de manipulación.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3		Bases de Datos	3T+3A	3	3	Estructuras de Información: Ficheros, bases de datos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3	Redes	Redes	6T	4,5	1,5	Comunicaciones. Arquitectura de Redes.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería Telemática: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática.
1	3		Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	9T	6	3	Máquinas secuenciales y autómatas finitos. Máquinas de Turing. Funciones recursivas. Gramáticas y Lenguajes Formales. Redes neuronales.	Álgebra. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Matemática Aplicada.
1	3	Sistemas Operativos	Sistemas Operativos	6T+3A	6	3	Organización, estructura y servicio de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS**

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Total	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1	2	Estructura de Computadores	12	6	6	Instrucciones: formato y direccionamiento. Sistema de memoria. Unidad de Control. Sistema de E/S. Buses. Aumento de prestaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
1	2	Cálculo Numérico	6	3	3	Ampliación de Métodos Numéricos.	Análisis Matemático. Matemática Aplicada.
1	2	Electrónica Integrada	6	3	3	Electrónica Integrada.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
1	2	Laboratorio de Programación II	6	1,5	4,5	Diseño, mantenimiento y desarrollo de programas. Técnicas de verificación y prueba de programas.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	2	Matemática Discreta	6	4,5	1,5	Ampliación de Matemática Discreta.	Algebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3	Programación Concurrente	6	3	3	Concepto de proceso. Exclusión mutua. Comunicación y sincronización de procesos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3	Estructuras de Almacenamiento de la Información	6	3	3	Continuación de estructuras de información: ficheros, bases de datos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3	Análisis y Diseño de Sistemas	6	4,5	1,5	Análisis, diseño, propiedades y mantenimiento del software de gestión: aplicaciones.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3	Interconexión de Sistemas	6	4,5	1,5	Continuación de Comunicaciones.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería de Sistemas y Automática.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						INGENIERO TÉCNICO EN INFORMATICA DE SISTEMAS	
DENOMINACIÓN (2)		CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO		VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
		Total	Teóricos	Prácticos /clínicos			
Tecnología, Empresa y Sociedad	6	6	6	0	Informática y Empresa. Impacto. Ética. Protección de derechos a la intimidad.		Economía Financiera y Contabilidad.
Inglés Informático I	6	1,5	4,5		Análisis semántico-sintáctico de textos específicos de informática. Escritura. Producción oral. Recepción oral.		Filología Inglesa.
Ánalisis del Lenguaje Científico Técnico de la Lengua Inglesa	6	1,5	4,5		Especificidad de la lengua inglesa en sus manifestaciones y aspectos técnicos relacionados con la informática.		Filología Inglesa.
Arquitectura paralelas	6	3	3		Segmentación y parallelismo. Procesamiento escalar: limitaciones. Procesamiento vectorial. Arquitecturas vectoriales; procesadores vectoriales segmentados, procesadores vectoriales en array.		Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Sistemas de adquisición y control	6	3	3		Sensores y transductores. Captación, adecuación y mejora de señales. Actuadores. Control de instrumentación. Simuladores.		Electrónica. Tecnología electrónica. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Administración de bases de datos	6	0	6		Definición de problemas. Diseño de esquemas (conceptual, externo, interno). Estructuras de respaldo y recuperación.		Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Ánalysis de datos	6	3	3		Regresión múltiple. Análisis de la varianza. Análisis de la covarianza. Software elemental.		Matemática Aplicada.
Investigación Operativa	6	3	3		Programación lineal: método simplex. Flujos en redes. Programación entera. Introducción a los procesos estocásticos.	Matemática Aplicada. Investigación Operativa.	Matemática Aplicada. Estadística e
Administración de Sistemas Operativos	6	1,5	4,5		Montaje del sistema y grupos. Administración de cuentas de usuario. Administración de procesos. Tratamiento de errores. Seguridad e integridad.	Lenguajes y Sistemas Operativos. Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería Telemática. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Ampliación de Investigación Operativa	6	3	3		Programación Entera. Programación Dinámica. Programación no lineal. Interfaz hombre-máquina. Características de los sistemas de interfaz hombre-máquina. Características de los sistemas de interacción.	Matemática Aplicada	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería Telemática. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Interfaces de usuario	6	3	3				Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Redes de área local	6	4,5	1,5		Topologías. Tecnologías. Niveles. Interfaces y protocolos. Estándares. Internetworking. Diseño y evaluación. Gestión.		Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Generación de entornos de compilación	6	3	3		Construcción y definición de entornos de compilación. Diseño de un lenguaje (notación DNF, Análisis léxico, Análisis sintáctico, Generación de código).		

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
DENOMINACIÓN (2)		CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTOS (3)
		Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Cálculo avanzado		6	3	3	Funciones de varias variables. Ecuaciones diferenciales de orden superior. Transformadas de Laplace y sistemas de ecuaciones diferenciales.	Matemática Aplicada
Diseño automático de sistemas		6	3	3	Metodología y fases de diseño. Síntesis lógica. Síntesis de alto nivel. Lenguajes de descripción de Hardware. Diseño físico.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos.		6	4,5	1,5	Planificación y gestión de proyectos Informáticos: Métricas, pruebas, instalación, mantenimiento y explotación.	Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Introducción a la Contabilidad		6	3	3	El sistema económico y la empresa. Introducción a las técnicas contables.	Economía Financiera y Contabilidad.
Introducción a la Gestión Financiera Proyecto Fin de Carrera	-	6	3	3	Introducción a las técnicas de administración de empresas. Elaboración de un proyecto como ejercicio integrados o de síntesis.	Economía Financiera y Contabilidad.
		12	0	12		Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática. Matemática Aplicada. Electrónica. Economía Financiera y Contabilidad. Física Aplicada. Física A. Molecular y N. Tecnología Electrónica.
Interacción Hombre-Máquina		6	6	0	Análisis de tareas de interacción. Usuarios con necesidades especiales. Modelo cognoscitivo de usuario.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Servicios Telemáticos		9	6	3	Sistemas Telemáticos. Componentes, medios, compartición. Redes públicas: servicios telemáticos. Redes de área local: elección, gestión, explotación.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería Telemática. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Administración de Redes		6	4,5	1,5	Administración y gestión de redes: LAN, MAN y WAN. Protocolos SNMP.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería Telemática. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Autopistas de la Información		6	3	3	Fundamentos tecnológicos. Protocolos de comunicaciones. Servicios y herramientas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería Telemática. Arquitectura y Tecnología de Computadores.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudio configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

UNIVERSIDAD: EXTREMADURA

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCION DEL TITULO DE

(1) INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (denominación provisional)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL. 210 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	60	--	--	6		66
	2º	18	36	12	6		72
	3º	30	24	9	9		72
II CICLO							210
TOTALES							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(10) Se indicará lo que corresponda.

(11) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(12) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(13) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(14) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENcia, CRÉDITOS A:		
<input checked="" type="checkbox"/>	SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.	
<input checked="" type="checkbox"/>	SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD	
<input type="checkbox"/>	OTRAS ACTIVIDADES	

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

<p>Curso 3º.</p> <p>1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 3º y 8º 2 del R.D. 1497/87. b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87). c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87). d) En su caso, mecanismos de convalificación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87). <p>2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.</p> <p>3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las revisiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.</p>	<p>1.b - MECANISMO DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS</p> <p>La convalidación de las asignaturas es la indicada a continuación:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50px;">PLAN ANTIGUO</td> <td style="width: 50px;">PLAN NUEVO</td> </tr> <tr> <td>Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales</td> <td>Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales</td> </tr> <tr> <td>Sistemas Operativos</td> <td>Anual</td> </tr> <tr> <td>Programación Concurrente</td> <td>2º cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Estructura de Almacenamiento de Información</td> <td>1º cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Redes</td> <td>1º cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Bases de Datos</td> <td>1º cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Anal. Dis. de Sistemas</td> <td>1º cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Interconexión de Sistemas</td> <td>1º cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Optativa</td> <td>2º cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Optativa</td> <td>2º cuatrimestre</td> </tr> </table> <p>1.- ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE</p> <p>La estructura de las asignaturas es anual y en algún caso cuatrimestral. La secuencia de aprendizaje de las materias recomendadas al alumno es la indicada al continuación:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50px;">Curso 1º:</td> <td style="width: 50px;">Curso 2º:</td> </tr> <tr> <td>Álgebra</td> <td>Álgebra</td> </tr> <tr> <td>Cálculo</td> <td>Cálculo</td> </tr> <tr> <td>Elementos de Programación</td> <td>Elementos de Programación</td> </tr> <tr> <td>Fundamentos Físicos de la Informática</td> <td>Fundamentos Físicos de la Informática</td> </tr> <tr> <td>Introducción a los Computadores</td> <td>Introducción a los Computadores</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio de Programación I</td> <td>Laboratorio de Programación I</td> </tr> <tr> <td>Sistemas Digitales</td> <td>Sistemas Digitales</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio de Programación II</td> <td>Laboratorio de Programación II</td> </tr> <tr> <td>Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales</td> <td>Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales</td> </tr> <tr> <td>Sistemas Operativos</td> <td>Sistemas Operativos</td> </tr> <tr> <td>Programación Concurrente</td> <td>Programación Concurrente</td> </tr> <tr> <td>Estructura de Almacenamiento de Información</td> <td>Estructura de Almacenamiento de Información</td> </tr> <tr> <td>Redes</td> <td>Redes</td> </tr> <tr> <td>Bases de Datos</td> <td>Bases de Datos</td> </tr> <tr> <td>Ánalisis y Diseño de Sistemas</td> <td>Ánalisis y Diseño de Sistemas</td> </tr> <tr> <td>Interconexión de Sistemas</td> <td>Interconexión de Sistemas</td> </tr> <tr> <td>Analís del Lenguaje Científico-Técnico de la Lengua Inglesa</td> <td>Analís del Lenguaje Científico-Técnico de la Lengua Inglesa</td> </tr> <tr> <td>Inglés Informático I</td> <td>Inglés Informático I</td> </tr> <tr> <td>Arquitecturas Paralelas</td> <td>Arquitecturas Paralelas</td> </tr> <tr> <td>Administración de Bases de Datos</td> <td>Administración de Bases de Datos</td> </tr> <tr> <td>Ánalisis de Datos</td> <td>Ánalisis de Datos</td> </tr> <tr> <td>Administración de Sistemas Operativos</td> <td>Administración de Sistemas Operativos</td> </tr> <tr> <td>Redes de Área Local</td> <td>Redes de Área Local</td> </tr> <tr> <td>Generación de Entornos de Compila.</td> <td>Generación de Entornos de Compila.</td> </tr> <tr> <td>Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos</td> <td>Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos</td> </tr> <tr> <td>Proyecto Fin de Carrera</td> <td>Proyecto Fin de Carrera</td> </tr> </table>	PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	Sistemas Operativos	Anual	Programación Concurrente	2º cuatrimestre	Estructura de Almacenamiento de Información	1º cuatrimestre	Redes	1º cuatrimestre	Bases de Datos	1º cuatrimestre	Anal. Dis. de Sistemas	1º cuatrimestre	Interconexión de Sistemas	1º cuatrimestre	Optativa	2º cuatrimestre	Optativa	2º cuatrimestre	Curso 1º:	Curso 2º:	Álgebra	Álgebra	Cálculo	Cálculo	Elementos de Programación	Elementos de Programación	Fundamentos Físicos de la Informática	Fundamentos Físicos de la Informática	Introducción a los Computadores	Introducción a los Computadores	Laboratorio de Programación I	Laboratorio de Programación I	Sistemas Digitales	Sistemas Digitales	Laboratorio de Programación II	Laboratorio de Programación II	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	Sistemas Operativos	Sistemas Operativos	Programación Concurrente	Programación Concurrente	Estructura de Almacenamiento de Información	Estructura de Almacenamiento de Información	Redes	Redes	Bases de Datos	Bases de Datos	Ánalisis y Diseño de Sistemas	Ánalisis y Diseño de Sistemas	Interconexión de Sistemas	Interconexión de Sistemas	Analís del Lenguaje Científico-Técnico de la Lengua Inglesa	Analís del Lenguaje Científico-Técnico de la Lengua Inglesa	Inglés Informático I	Inglés Informático I	Arquitecturas Paralelas	Arquitecturas Paralelas	Administración de Bases de Datos	Administración de Bases de Datos	Ánalisis de Datos	Ánalisis de Datos	Administración de Sistemas Operativos	Administración de Sistemas Operativos	Redes de Área Local	Redes de Área Local	Generación de Entornos de Compila.	Generación de Entornos de Compila.	Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos	Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos	Proyecto Fin de Carrera	Proyecto Fin de Carrera
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO																																																																												
Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales																																																																												
Sistemas Operativos	Anual																																																																												
Programación Concurrente	2º cuatrimestre																																																																												
Estructura de Almacenamiento de Información	1º cuatrimestre																																																																												
Redes	1º cuatrimestre																																																																												
Bases de Datos	1º cuatrimestre																																																																												
Anal. Dis. de Sistemas	1º cuatrimestre																																																																												
Interconexión de Sistemas	1º cuatrimestre																																																																												
Optativa	2º cuatrimestre																																																																												
Optativa	2º cuatrimestre																																																																												
Curso 1º:	Curso 2º:																																																																												
Álgebra	Álgebra																																																																												
Cálculo	Cálculo																																																																												
Elementos de Programación	Elementos de Programación																																																																												
Fundamentos Físicos de la Informática	Fundamentos Físicos de la Informática																																																																												
Introducción a los Computadores	Introducción a los Computadores																																																																												
Laboratorio de Programación I	Laboratorio de Programación I																																																																												
Sistemas Digitales	Sistemas Digitales																																																																												
Laboratorio de Programación II	Laboratorio de Programación II																																																																												
Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales																																																																												
Sistemas Operativos	Sistemas Operativos																																																																												
Programación Concurrente	Programación Concurrente																																																																												
Estructura de Almacenamiento de Información	Estructura de Almacenamiento de Información																																																																												
Redes	Redes																																																																												
Bases de Datos	Bases de Datos																																																																												
Ánalisis y Diseño de Sistemas	Ánalisis y Diseño de Sistemas																																																																												
Interconexión de Sistemas	Interconexión de Sistemas																																																																												
Analís del Lenguaje Científico-Técnico de la Lengua Inglesa	Analís del Lenguaje Científico-Técnico de la Lengua Inglesa																																																																												
Inglés Informático I	Inglés Informático I																																																																												
Arquitecturas Paralelas	Arquitecturas Paralelas																																																																												
Administración de Bases de Datos	Administración de Bases de Datos																																																																												
Ánalisis de Datos	Ánalisis de Datos																																																																												
Administración de Sistemas Operativos	Administración de Sistemas Operativos																																																																												
Redes de Área Local	Redes de Área Local																																																																												
Generación de Entornos de Compila.	Generación de Entornos de Compila.																																																																												
Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos	Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos																																																																												
Proyecto Fin de Carrera	Proyecto Fin de Carrera																																																																												

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 3º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalificación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las revisiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.- ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

La estructura de las asignaturas es anual y en algún caso cuatrimestral. La secuencia de aprendizaje de las materias recomendadas al alumno es la indicada al continuación:

<p>Curso 1º:</p> <p>Álgebra</p> <p>Cálculo</p> <p>Elementos de Programación</p> <p>Fundamentos Físicos de la Informática</p> <p>Introducción a los Computadores</p> <p>Laboratorio de Programación I</p> <p>Sistemas Digitales</p>	<p>Álgebra</p> <p>Cálculo</p> <p>Elementos de Programación</p> <p>Fundamentos Físicos de la Informática</p> <p>Introducción a los Computadores</p> <p>Laboratorio de Programación I</p> <p>Sistemas Digitales</p>
<p>Laboratorio de Programación II</p>	<p>Laboratorio de Programación II</p>
<p>Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales</p>	<p>Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales</p>
<p>Sistemas Operativos</p>	<p>Sistemas Operativos</p>
<p>Programación Concurrente</p>	<p>Programación Concurrente</p>
<p>Estructura de Almacenamiento de Información</p>	<p>Estructura de Almacenamiento de Información</p>
<p>Redes</p>	<p>Redes</p>
<p>Bases de Datos</p>	<p>Bases de Datos</p>
<p>Ánalisis y Diseño de Sistemas</p>	<p>Ánalisis y Diseño de Sistemas</p>
<p>Interconexión de Sistemas</p>	<p>Interconexión de Sistemas</p>
<p>Analís del Lenguaje Científico-Técnico de la Lengua Inglesa</p>	<p>Analís del Lenguaje Científico-Técnico de la Lengua Inglesa</p>
<p>Inglés Informático I</p>	<p>Inglés Informático I</p>
<p>Arquitecturas Paralelas</p>	<p>Arquitecturas Paralelas</p>
<p>Administración de Bases de Datos</p>	<p>Administración de Bases de Datos</p>
<p>Ánalisis de Datos</p>	<p>Ánalisis de Datos</p>
<p>Administración de Sistemas Operativos</p>	<p>Administración de Sistemas Operativos</p>
<p>Redes de Área Local</p>	<p>Redes de Área Local</p>
<p>Generación de Entornos de Compila.</p>	<p>Generación de Entornos de Compila.</p>
<p>Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos</p>	<p>Gestión y Explotación de Sistemas Informáticos</p>
<p>Proyecto Fin de Carrera</p>	<p>Proyecto Fin de Carrera</p>

1. C. Período de escolaridad mínimo.

El período de escolaridad mínimo será de tres cursos académicos.

2.- La presentación a examen del Proyecto Final de Carrera, requerirá que el alumno haya superado el resto de las asignaturas (troncales, obligatorias, optativas y de libre elección) necesarias para alcanzar los créditos previstos en la titulación.

Las prácticas en empresas estarán orientadas a:

a) Realización del proyecto fin de carrera, bajo la supervisión de un profesor del Centro y dirigido por un profesional de la empresa con titulación adecuada.

b) Realización de actividades en una empresa, con una valoración de 4,5 créditos de libre elección. Dicha actividad deberá ser al menos de 90 horas (20 horas por crédito) y habrá de estar informada de forma suficientemente detallada por un profesional de la misma con titulación adecuada, que actúe como supervisor.

El Centro nombrará a profesores que actúen como tutores de las prácticas en empresas.